



PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. miércoles, 27 de enero de 2021 149

INDICE

Publicaciones Estatales		Página
DECRETO No. 173	Decreto por el que se abroga el Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	1
DECRETO No. 174	Por el cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, Siete (07) lotes de terreno, para enajenarlos vía donación a favor de Ocho (08) ocho personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tierra.	4
DECRETO No. 175	Por el cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Reforma, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal una superficie de terreno de 2,376.86 Metros Cuadrados, fraccionado en 14 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tierra.	8
DECRETO No. 176	Por el que se convoca a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.	14
DECRETO No. 184	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, cuatro lotes de terreno, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; predios ubicados en la Colonia "Las Vegas", del citado Municipio.	17



Publicaciones Estatales:		Página
DECRETO No. 185	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pichucalco, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno, con superficie de 02-00-00 Hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP Chiapas", quien lo destinará para la Construcción del Plantel CONALEP, Pichucalco, predio ubicado en Carretera Pichucalco-Juárez kilómetro 1, de ese Municipio.	21
DECRETO No. 186	Por el que se acepta la licencia por tiempo indefinido presentada misma que calificó como renuncia del ciudadano Miguel Lizcano Aguilar, para separarse del cargo de Síndico Municipal Propietario del Ayuntamiento de La Libertad, Chiapas.	25
Pub. No. 1360-A-2021	Acuerdo número FGE/011/2020.- Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación del Titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, a Favor del Coordinador General de Administración y Finanzas, para suscribir Convenios, Contratos y documentos de naturaleza Laboral, Civil, Mercantil, Fiscal y Administrativa, cuyo objeto sea el correcto desarrollo de las funciones administrativas de este Organismo.	28
Pub. No. 1361-A-2021	Acuerdo número FGE/012/2020.- Acuerdo por el que se expide el Instrumento de Evaluación de Riesgo Femicida en el contexto de Comunidades Indígenas de la Fiscalía General del Estado de Chiapas.	31
Pub. No. 1362-A-2021	Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones de las Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes de Estado de Chiapas.	50
Pub. No. 1363-A-2021	Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Partidas Específicas del Gasto del Clasificador por Objeto del Gasto del Estado de Chiapas.	67
Pub. No. 1364-A-2021	IEPC/CG-A/006/2021.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, se da respuesta a la consulta de la Ciudadana Luz María Palacios Farrera, quien se auto denomina aspirante a Presidenta Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.	76
Pub. No. 1365-A-2021	IEPC/CG-A/007/2021.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da respuesta a la consulta del Ciudadano Rodrigo Trinidad Rosales Franco, Presidente Municipal de Acala, Chiapas.	90
Pub. No. 1366-A-2021	IEPC/CG-A/008/2021.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da respuesta a la consulta presentada por el Ciudadano Samuel Ortiz López, relacionada con la posibilidad de ir en reelección a través de Candidatura Independiente o en su caso por Partido Político alguno para la elección de Miembros de Ayuntamiento del Municipio de Soyoló, Chiapas, en el Marco del Proceso Electoral Local 2021.	103
Pub. No. 1367-A-2021	IEPC/CG-A/009/2021.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, se aprueba la modificación al Artículo 116 de los Estatutos del Partido Político Local, Nueva Alianza Chiapas.	116
Pub. No. 1368-A-2021	IEPC/CG-A/010/2021.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, se resuelven los escritos de manifestación de intención y anexos presentados por ciudadanas y ciudadanos interesados en obtener registro de Candidaturas Independientes a los cargos de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa y Miembros de Ayuntamiento para el Proceso Electoral Local 2021.	135



Publicaciones Estatales:**Página**

Pub. No. 1369-A-2021	Extracto de la Resolución INE/CG694/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción, a efecto de emitir los lineamientos para garantizar la equidad entre los participantes en la contienda electoral durante el Proceso Electoral Federal concurrente con los Locales Ordinarios 2020-2021.	232
Pub. No. 1370-A-2021	Acuerdo por el que se suspenden las audiencias de ley, programadas en la Auditoría Superior del Estado de Chiapas del 25 de enero al 26 de febrero del 2021, como medida preventiva frente a la pandemia del virus COVID-19.	235
Pub. No. 1371-A-2021	Acuerdo que señala los días que se consideran inhábiles para el ejercicio 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.	237
Pub. No. 1372-A-2021	Manual de Organización de la Auditoría Superior del Estado.	239
Pub. No. 1373-A-2021	Lineamientos para la Entrega Recepción de los Ayuntamientos del Estado de Chiapas.	404
Pub. No. 1374-A-2021	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de la Subcuenca del Río Sabinal.	614
Pub. No. 1375-A-2021	Lineamientos para los Procesos de Vinculación y Capacitación del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.	842
Pub. No. 1376-A-2021	Lineamientos para el Registro Presupuestario, Contable y Financiero de los Ingresos Propios que generen los Organismos Públicos.	863
Pub. No. 1377-A-2021	Acuerdo por el que se da a conocer a los Municipios del Estado de Chiapas, la Metodología, Fórmula, Coeficientes, Distribución, Calendarización y Disposiciones Normativas de los Fondos de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2021.	869
Pub. No. 1378-A-2021	Acuerdo 006/2020 del Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, de fecha 31 de diciembre de 2020, por el que se determina reanudar parcialmente las actividades de dicho Órgano Jurisdiccional, al disminuir el riesgo sanitario de COVID-19 y por el que se modifica el Acuerdo 001/2020, 002/2020, 003/2020 y 004/2020.	886
Pub. No. 1379-A-2021	Acuerdo por el que se otorga estímulo fiscal para el pago de derechos por los servicios que presta la Dirección del Registro Civil del Estado.	891
Pub. No. 1380-A-2021	Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas del Ejercicio Fiscal 2021	893
Pub. No. 1381-A-2021	Fe de Erratas a la publicación número 1259-A-2020, publicada en el Periódico Oficial número 140, Tomo III, de fecha 02 de diciembre del 2020, relativa al Decreto por el que se Reforman diversas disposiciones del Decreto por el que se declara Área Natural Protegida con la categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica las propiedades privadas del “Cerro Mactumatza” y del “Corredor Cerro Mactumatza–Meseta de Copoya”, publicada en el Periódico Oficial número 178, Segunda Sección, de fecha 06 de mayo del 2015, en lo específico al párrafo segundo del Artículo Primero y al Artículo Tercero.	895
Pub. No. 1382-A-2021	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo Número 080/DRD-B/2019, instaurado en contra del C. JUAN ANGEL ACATA VELAZQUEZ.	897
Pub. No. 1383-A-2021	Porcentajes de Recargos Estatales aplicables para el mes de FEBRERO DEL AÑO 2021.	925



Publicación No. 1362-A-2021

Javier Jiménez Jiménez, Secretario de Hacienda, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 15 segundo párrafo, 28 fracción II y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 340 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; 1 y 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2021; 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; y,

Considerando

Las Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes, corresponden al marco normativo que regula la asignación de la tarifa de viáticos, pasajes y de las comisiones efectuadas por servidores públicos activos, con el propósito de dar cumplimiento a las funciones y atribuciones de las Dependencias, Entidades y Órganos Ejecutores de la Administración Pública Estatal.

Es necesario que la administración y ejercicio de los recursos públicos del Estado se debe ejercer con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados en concordancia a las necesidades reales del gasto, es por ello que, se dispone efectuar la actualización de las tarifas de viáticos en función a la inflación proyectada por la federación.

Asimismo, la presente Administración estableció los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal, buscando combatir la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los recursos, obligando a que se generen ahorros o economías con la finalidad de reorientar los presupuestos de los Organismos Públicos a los programas significativos y de alto impacto social y económico, bajo esa tesitura, es importante modificar las tarifas de viáticos y hospedajes para el desempeño de las comisiones oficiales al personal de las categorías establecidas, mismas que deberán de reducirse al mínimo indispensable todos los gastos de estos conceptos.

Por los fundamentos y consideraciones anteriores, tengo a bien expedir el siguiente:

Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones de las Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes del Estado de Chiapas

Artículo Único: Se reforman: las tablas 1, 2 de las Tarifas Máximas de Viáticos Estatal y Nacional, la tabla 3 Tarifa Máxima para Hospedaje y la Zonificación Estatal del Anexo 1; la Aplicación de la Tarifa de Viáticos al Catálogo de Categorías de Personal de Confianza del Anexo 3; y la Aplicación de la Tarifa de Viáticos al Catálogo de Categorías de Personal Eventual de Proyectos Institucionales del Anexo 4 de las Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes del Estado de Chiapas para quedar como sigue:



Anexo 1

- Tarifa de Viáticos Estatal y Nacional
- Zonificación Estatal



**Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas
Secretaría de Hacienda**

**Tarifa Máxima de Viáticos Estatal y Nacional
(Cuota Diaria en Pesos)**

Tabla 1

Para personal comisionado fuera de la localidad de adscripción por un tiempo mayor a 8 horas y que se traslade a una distancia que exceda a los 50 km. y no regrese el mismo día.

NIVELES DE APLICACIÓN	Dentro del Estado Grado de Marginación por Municipio			Fuera del Estado Dentro del Territorio Nacional
	ZONA (1) Medio, Bajo y Muy Bajo	ZONA (2) Alto	ZONA (3) Muy Alto	
NIVEL "A"	\$ 2,993.14	\$ 2,703.48	\$2,510.37	\$ 4,344.89
NIVEL "B"	\$ 2,220.71	\$ 1,931.05	\$ 1,737.94	\$ 3,386.56
NIVEL "C"	\$ 1,641.39	\$ 1,351.74	\$ 1,158.62	\$ 2,413.82
NIVEL "D"	\$ 1,351.74	\$ 1,061.03	\$ 868.96	\$ 1,834.63
NIVEL "E"	\$ 1,158.62	\$ 965.52	\$ 723.37	\$ 1,496.55

Tabla 2

Para personal comisionado fuera de la localidad de adscripción por un tiempo mayor a 8 horas y que se traslade a una distancia que exceda a los 50 km. y regrese el mismo día.

NIVELES DE APLICACIÓN	Dentro del Estado Grado de Marginación por Municipio			Fuera del Estado Dentro del Territorio Nacional
	ZONA (1) Medio, Bajo y Muy Bajo	ZONA (2) Alto	ZONA (3) Muy Alto	
NIVEL "A"	\$ 1,158.50	\$ 1,062.07	\$ 965.52	\$ 1,737.94
NIVEL "B"	\$ 843.66	\$ 772.41	\$ 675.86	\$ 1,406.11
NIVEL "C"	\$ 675.86	\$ 582.40	\$ 482.76	\$ 1,255.18
NIVEL "D"	\$ 482.76	\$ 386.20	\$ 337.92	\$ 868.96
NIVEL "E"	\$ 386.20	\$ 337.92	\$ 289.62	\$ 675.86



**Tarifa Máxima para Hospedaje
(Cuota en pesos)**

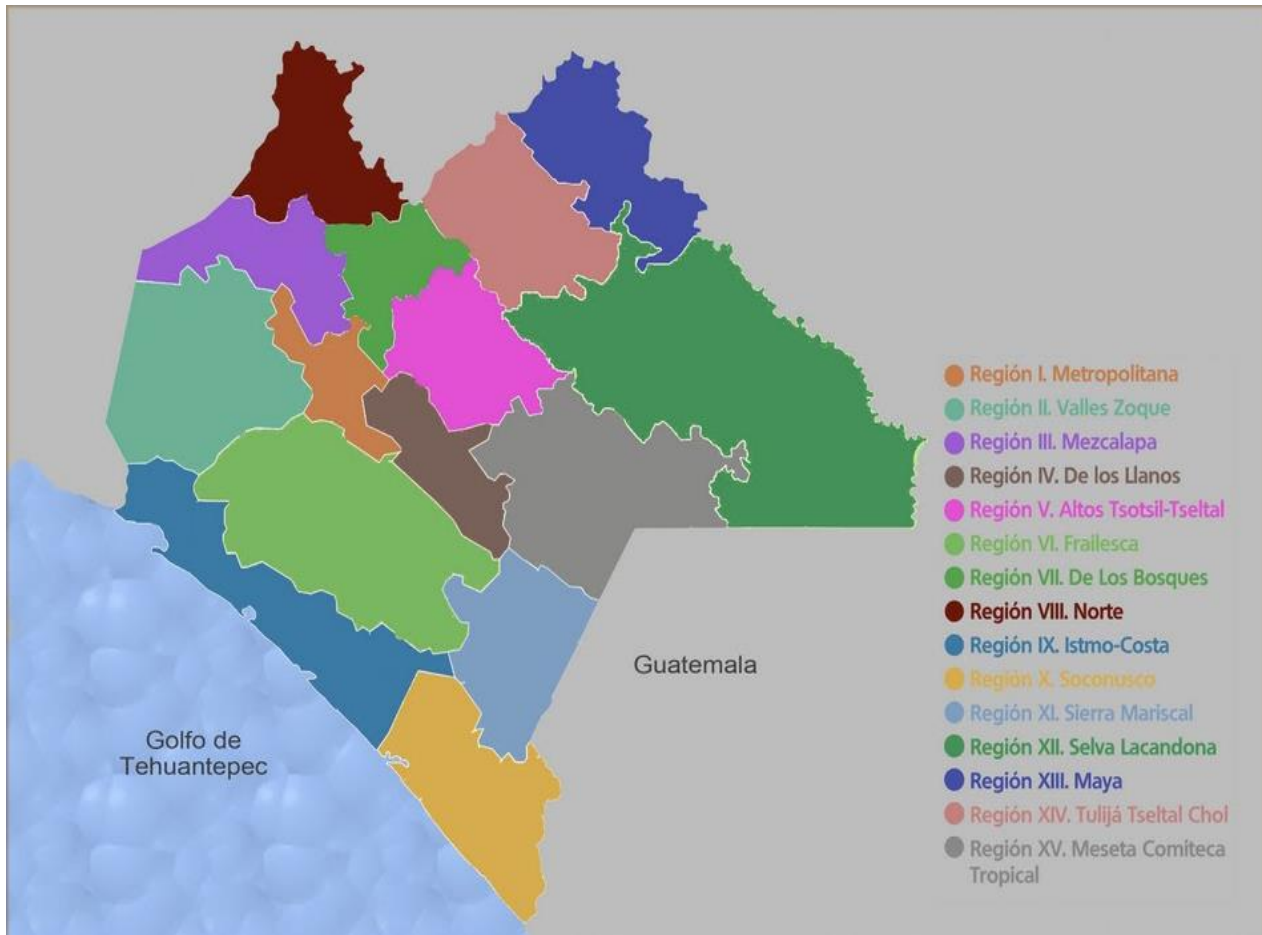
Tabla 3

Para personal que únicamente se cubra hospedaje

NIVELES DE APLICACIÓN	Dentro del Estado Grado de Marginación por Municipio			Fuera del Estado Dentro del Territorio Nacional
	ZONA (1) Medio, Bajo y Muy Bajo	ZONA (2) Alto	ZONA (3) Muy Alto	
NIVEL "A"	\$ 1,931.05	\$ 1,544.84	\$ 1,351.74	\$ 2,896.58
NIVEL "B"	\$ 1,448.29	\$ 1,255.18	\$ 1,062.07	\$ 2,413.82
NIVEL "C"	\$ 1,062.07	\$ 868.96	\$ 675.86	\$ 1,544.84
NIVEL "D"	\$ 772.41	\$ 675.86	\$ 482.76	\$ 1,158.62
NIVEL "E"	\$ 656.18	\$ 482.76	\$ 386.83	\$ 965.52



Zonificación Estatal



* Para conocer los municipios que integran cada región, consultar el catálogo de Clasificación Municipal y Regional, de los Lineamientos para la Programación y Elaboración del Presupuesto de Egresos.



Zonificación Estatal		
GRADO DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO		
ZONA 3 MUY ALTO	ZONA 2 ALTO	ZONA 1 MEDIO, BAJO, MUY BAJO
113 Aldama	003 Acapetahua	001 Acacoyagua (M)
004 Altamirano	006 Amatenango de la Frontera	002 Acala (M)
005 Amatán	008 Ángel Albino Corzo	009 Arriaga (M)
007 Amatenango del Valle	011 Bella Vista	015 Cacahoatán (M)
010 Bejucal de Ocampo	114 Benemérito de las Américas	016 Catazajá (M)
120 Capitán Luis Ángel Vidal	012 Berriozábal	027 Chiapa de Corzo (M)
022 Chalchihuitán	013 Bochil	029 Chicoasén (M)
023 Chamula	025 Chapultenango	017 Cintalapa (M)
024 Chanal	028 Chiapilla	019 Comitán de Domínguez (M)
026 Chenalhó	018 Coapilla	021 Copainalá (M)
030 Chicomuselo	122 El Parral	034 Frontera Comalapa (M)
031 Chilón	123 Emiliano Zapata	040 Huixtla (M)
014 El Bosque	032 Escuintla	046 Jiquipilas (M)
070 El Porvenir	035 Frontera Hidalgo	048 Juárez (M)
033 Francisco León	037 Huehuetán	050 La Libertad (M)
125 Honduras de la Sierra	042 Ixhuatán	051 Mapastepec (M)
039 Huitiupán	043 Ixtacomitán	055 Metapa (M)
038 Huixtán	044 Ixtapa	124 Mezcalapa (M)
045 Ixtapangajoya	047 Jitotol	063 Osumacinta (M)
020 La Concordia	036 La Grandeza	068 Pichucalco (M)
049 Larráinzar	041 La Independencia	074 Reforma (B)
052 Las Margaritas	099 La Trinitaria	078 San Cristóbal de las Casas (M)
075 Las Rosas	053 Mazapa de Madero	079 San Fernando (M)
115 Maravilla Tenejapa	054 Mazatán	085 Soyaló (M)
116 Marqués de Comillas	057 Motozintla	086 Suchiapa (M)
056 Mitontic	061 Ocozacoautla de Espinosa	089 Tapachula (M)
117 Montecristo de Guerrero	065 Palenque	091 Tapilula (M)
058 Nicolás Ruiz	069 Pijijiapan	097 Tonalá (M)
059 Ocosingo	072 Pueblo Nuevo Solistahuacán	101 Tuxtla Gutiérrez (MB)
060 Ocoatepec	073 Rayón	102 Tuxtla Chico (M)
062 Ostuacán	121 Rincón Chamula San Pedro	105 Unión Juárez (M)
064 Oxchuc	083 Socoltenango	108 Villaflores (M)
066 Pantelhó	084 Solosuchiapa	
067 Pantepec	087 Suchiate	
076 Sabanilla	090 Tapalapa	
077 Salto de Agua	092 Tecpatán	
118 San Andrés Duraznal	094 Teopisca	
112 San Juan Cancuc	103 Tuzantán	
110 San Lucas	104 Tzimol	



Zonificación Estatal		
GRADO DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO		
ZONA 3 MUY ALTO	ZONA 2 ALTO	ZONA 1 MEDIO, BAJO, MUY BAJO
119 Santiago El Pinar	106 Venustiano Carranza	
080 Siltepec	071 Villa Comaltitlán	
081 Simojovel	107 Villa Corzo	
082 Sitalá		
088 Sunuapa		
093 Tenejapa		
096 Tila		
098 Totolapa		
100 Tumbalá		
109 Yajalón		
111 Zinacantán		



Anexo 3

- Aplicación de la Tarifa de Viáticos al Catálogo de Categorías de Personal de Confianza.



CLAVE	CATEGORÍA	LITERAL	PUESTO
NIVEL DE APLICACIÓN "A"			
110101	MANDO SUPERIOR		SECRETARIO DE ESTADO O EQUIVALENTE
110201	MANDO MEDIO SUPERIOR		DIRECTOR GENERAL
NIVEL DE APLICACIÓN "B"			
110101	MANDO SUPERIOR		SECRETARIO DEL EJECUTIVO
110201	MANDO MEDIO SUPERIOR		SUBSECRETARIO DE ESTADO O EQUIVALENTE
110201	MANDO MEDIO SUPERIOR		SECRETARIO EJECUTIVO
110201	MANDO MEDIO SUPERIOR		COORDINADOR (A) GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
110201	MANDO MEDIO SUPERIOR		COORDINADOR Ó EQUIVALENTE
NIVEL DE APLICACIÓN "C"			
110301	MANDO MEDIO	"A"	
110302	MANDO MEDIO	"B"	DIRECTOR ACADEMIA DE POLICÍA
110303	MANDO MEDIO	"C"	
110304	MANDO MEDIO	"D"	
110305	MANDO MEDIO	"E"	DIRECTOR
110305	MANDO MEDIO	"E"	JEFE DE UNIDAD
110305	MANDO MEDIO	"E"	CONTRALOR INTERNO
110306	MANDO MEDIO	"F"	SECRETARIO TÉCNICO COORDINADOR TÉCNICO
110401	ENLACE	"A"	ASESOR A
110402	ENLACE	"B"	SECRETARIO PARTICULAR
110402	ENLACE	"B"	ASESOR B
110402	ENLACE	"B"	COORDINADOR
110402	ENLACE	"B"	COORDINADOR JURÍDICO
110402	ENLACE	"B"	COORDINADOR SOCIAL
110402	ENLACE	"B"	REPRESENTANTE OPERATIVO PARA LA OBRA PÚBLICA
110402	ENLACE	"B"	RESPONSABLE ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
110404	ENLACE	"D"	CONSEJERO
110404	ENLACE	"D"	ASISTENTE DE INGENIERÍA AERONÁUTICA
110404	ENLACE	"D"	SUPERVISOR DE HELICÓPTEROS
110404	ENLACE	"D"	TÉCNICO MECÁNICO DE ALA FIJA
110404	ENLACE	"D"	TÉCNICO MECÁNICO DE ALA ROTATIVA
110404	ENLACE	"D"	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES
110404	ENLACE	"D"	TÉCNICO DE ACABADOS DE AERONAVES
110404	ENLACE	"D"	TÉCNICO EN AVIONIC'S
110405	ENLACE	"E"	
110406	ENLACE	"F"	ASESOR C
110501	MANDO OPERATIVO	"A"	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO
110505	MANDO OPERATIVO	"E"	SUBDIRECTOR DE LA ACADEMIA DE POLICÍA
110506	MANDO OPERATIVO	"F"	DELEGADO ADMINISTRATIVO
110506	MANDO OPERATIVO	"F"	DELEGADO DE TRÁNSITO
110506	MANDO OPERATIVO	"F"	RESPONSABLE DE RECAUDACIÓN LOCAL
110507	MANDO OPERATIVO	"G"	SUBDIRECTOR



CLAVE	CATEGORÍA	LITERAL	PUESTO
110507	MANDO OPERATIVO	"G"	JEFE DE DEPARTAMENTO
110507	MANDO OPERATIVO	"G"	COORDINADOR OPERATIVO
110507	MANDO OPERATIVO	"G"	DELEGADO
110507	MANDO OPERATIVO	"G"	PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
110507	MANDO OPERATIVO	"G"	COMANDANTE OPERATIVO
110507	MANDO OPERATIVO	"G"	DELEGADO DE INGRESOS
110507	MANDO OPERATIVO	"G"	CURADOR GENERAL
110507	MANDO OPERATIVO	"G"	RESPONSABLE DE RECAUDACIÓN LOCAL
110508	MANDO OPERATIVO	"H"	
110509	MANDO OPERATIVO	"I"	JEFE DE ÁREA DE CONTRALORÍA
110510	MANDO OPERATIVO	"J"	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA
110510	MANDO OPERATIVO	"J"	DELEGADO DE HACIENDA
110604	ESPECIALISTA	"D"	COPILOTO
110610	ESPECIALISTA	"J"	CURADOR DE ZOOLOGICO
110611	ESPECIALISTA	"K"	PILOTO A
110612	ESPECIALISTA	"L"	PILOTO B
110613	ESPECIALISTA	"M"	
110614	ESPECIALISTA	"N"	PILOTO C
NIVEL DE APLICACIÓN "D"			
110403	ENLACE	"C"	
110404	ENLACE	"D"	ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO
110501	MANDO OPERATIVO	"A"	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
110502	MANDO OPERATIVO	"B"	
110503	MANDO OPERATIVO	"C"	
110504	MANDO OPERATIVO	"D"	RESPONSABLE DE RECAUDACIÓN LOCAL
110506	MANDO OPERATIVO	"F"	JEFE DE OFICINA
110507	MANDO OPERATIVO	"G"	JEFE DE AREA
110507	MANDO OPERATIVO	"G"	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
110602	ESPECIALISTA	"B"	JEFE TÉCNICO PEDAGÓGICO
110602	ESPECIALISTA	"B"	DIRECTOR MÚSICO
110607	ESPECIALISTA	"G"	SUPERVISOR DE OBRA
110610	ESPECIALISTA	"J"	AUDITOR A
110611	ESPECIALISTA	"K"	ANALISTA TÉCNICO EN CONTABILIDAD
110612	ESPECIALISTA	"L"	AUDITOR B
110703	ANALISTA	"C"	SUPERVISOR DE EDUCACIÓN
110703	ANALISTA	"C"	SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN
110703	ANALISTA	"C"	SUBCOMANDANTE DE REGIÓN
110703	ANALISTA	"C"	JEFE DE OPERACIÓN
110704	ANALISTA	"D"	ASISTENTE DE AREA
110705	ANALISTA	"E"	
110706	ANALISTA	"F"	JEFE DE SECCIÓN
110706	ANALISTA	"F"	JEFE ADMINISTRATIVO
110706	ANALISTA	"F"	SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
110706	ANALISTA	"F"	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIAR
110706	ANALISTA	"F"	SUPERVISOR DE AUDITOR
110707	ANALISTA	"G"	ANALISTA TÉCNICO B
110708	ANALISTA	"H"	ANALISTA TÉCNICO C



CLAVE	CATEGORÍA	LITERAL	PUESTO
110801	TÉCNICO	"A"	JEFE DE CUADRILLA
110903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	SUPERVISOR
111001	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"A"	JEFE DE OPERACIONES
111003	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"C"	SEGUNDO OFICIAL Y/O POLICIA PRIMERO
111004	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"D"	COORDINADOR DE GRUPO
111004	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"D"	JEFE DE GRUPO
111005	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"E"	
111006	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"F"	ALCALDE
NIVEL DE APLICACIÓN "E"			
110601	ESPECIALISTA	"A"	MÚSICO GENERAL
110601	ESPECIALISTA	"A"	NOTIFICADOR Y EJECUTOR
110602	ESPECIALISTA	"B"	TRADUCTOR DE LENGUAS
110602	ESPECIALISTA	"B"	ACTUARIO NOTIFICADOR
110602	ESPECIALISTA	"B"	PROMOTOR
110603	ESPECIALISTA	"C"	TOPOGRAFO
110603	ESPECIALISTA	"C"	PROMOTOR DEPORTIVO
110603	ESPECIALISTA	"C"	PERITO A
110603	ESPECIALISTA	"C"	TRABAJADORA SOCIAL
110603	ESPECIALISTA	"C"	CAPTURISTA
110604	ESPECIALISTA	"D"	LOCUTOR
110604	ESPECIALISTA	"D"	AGENTE DE INFORMACIÓN BILINGÜE
110605	ESPECIALISTA	"E"	ANALISTA PROGRAMADOR
110605	ESPECIALISTA	"E"	REPORTERO
110605	ESPECIALISTA	"E"	CORRESPONSAL
110605	ESPECIALISTA	"E"	PSICÓLOGO
110605	ESPECIALISTA	"E"	PERITO B
110605	ESPECIALISTA	"E"	MECÁNICO DE AERONAVE
110606	ESPECIALISTA	"F"	INSTRUCTOR
110607	ESPECIALISTA	"G"	ANALISTA DE SISTEMAS
110607	ESPECIALISTA	"G"	INSTRUCTOR DE TALLER DE EDUCACIÓN ESPECIAL
110608	ESPECIALISTA	"H"	
110609	ESPECIALISTA	"I"	INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL
110611	ESPECIALISTA	"K"	INVESTIGADOR
110701	ANALISTA	"A"	COORDINADOR ADMINISTRATIVO (DELEGACIÓN)
110702	ANALISTA	"B"	OFICIAL SECRETARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO
110702	ANALISTA	"B"	PROFESIONISTA A
110703	ANALISTA	"C"	PROFESIONISTA B
110704	ANALISTA	"D"	ANALISTA TÉCNICO A
110704	ANALISTA	"D"	PROFESIONISTA C
110801	TÉCNICO	"A"	OPERADOR
110801	TÉCNICO	"A"	MECÁNICO
110802	TÉCNICO	"B"	ANALISTA DE OPERACIÓN
110802	TÉCNICO	"B"	TÉCNICO MEDIO A
110802	TÉCNICO	"B"	ANALISTA DE MAQUINARIA PESADA
110802	TÉCNICO	"B"	CAMARÓGRAFO
110803	TÉCNICO	"C"	TÉCNICO EN ELECTRÓNICA



CLAVE	CATEGORÍA	LITERAL	PUESTO
110803	TÉCNICO	"C"	PROYECTISTA
110803	TÉCNICO	"C"	DIBUJANTE
110804	TÉCNICO	"D"	MECÁNICO ESPECIALIZADO
110804	TÉCNICO	"D"	TÉCNICO MEDIO B
110805	TÉCNICO	"E"	OPERADOR DE TRAILER
110805	TÉCNICO	"E"	TÉCNICO MEDIO C
110805	TÉCNICO	"E"	TÉCNICO ESPECIALIZADO
110806	TÉCNICO	"F"	
110807	TÉCNICO	"G"	
110808	TÉCNICO	"H"	TÉCNICO DE TRANSMISIÓN
110901	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"A"	REPRESENTANTE
110901	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"A"	INSPECTOR
110901	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"A"	JEFE DE FISCAL
110901	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"A"	AGENTE FISCAL
110901	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"A"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
110901	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"A"	ADMINISTRADOR DOCUMENTAL
110901	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"A"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SUPERVISOR
110901	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"A"	PREFECTO
110902	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"B"	AUXILIAR DE SUPERVISOR DE TELESECUNDARIA
110902	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"B"	AGENTE DE INFORMACIÓN
110902	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"B"	SECRETARIA EJECUTIVA DE APOYO
110902	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"B"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TELESECUNDARIA
110902	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"B"	RECEPCIONISTA
110903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	RESPONSABLE DE SECCIÓN
110903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	RESPONSABLE DE MESA
110903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	GESTOR ADMINISTRATIVO
110903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	SECRETARIA EJECUTIVA DE MANDO MEDIO
110903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	CAJERA
110903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	AUXILIAR CONTABLE
110904	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"D"	
110905	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"E"	
110906	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"F"	
110907	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"G"	EVALUADOR CONTABLE
110907	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"G"	SECRETARIA EJECUTIVA DE MANDO SUPERIOR
111002	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"B"	VIGILANTE
111002	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"B"	VIGILANTE DE ZOOLOGÍA Y BOTÁNICA
111101	TÉCNICO AUXILIAR	"A"	ELECTRICISTA
111101	TÉCNICO AUXILIAR	"A"	CARPINTERO
111101	TÉCNICO AUXILIAR	"A"	SOLDADOR
111101	TÉCNICO AUXILIAR	"A"	CADENERO
111101	TÉCNICO AUXILIAR	"A"	AUXILIAR DE LABORATORIO
111101	TÉCNICO AUXILIAR	"A"	ARTESANO
111102	TÉCNICO AUXILIAR	"B"	ENCARGADO DE TALLER
111103	TÉCNICO AUXILIAR	"C"	HERRERO
111201	AUXILIAR DE SERVICIOS	"A"	AYUDANTE
111201	AUXILIAR DE SERVICIOS	"A"	MENSAJERO



CLAVE	CATEGORÍA	LITERAL	PUESTO
111201	AUXILIAR DE SERVICIOS	"A"	INSTITUTRIZ
111201	AUXILIAR DE SERVICIOS	"A"	JARDINERO ESPECIALIZADO
111202	AUXILIAR DE SERVICIOS	"B"	CHOFER DE APOYO
111202	AUXILIAR DE SERVICIOS	"B"	MANTENEDOR DE ANIMALES
111203	AUXILIAR DE SERVICIOS	"C"	CHOFER DE MANDO MEDIO
111203	AUXILIAR DE SERVICIOS	"C"	CHOFER DE MANDO SUPERIOR



Anexo 4

- Aplicación de la Tarifa de Viáticos al Catálogo de Categorías de Personal Eventual de Proyectos Institucionales.



CLAVE	CATEGORÍA	LITERAL	PUESTO
NIVEL DE APLICACIÓN "B"			
160201	MANDO MEDIO SUPERIOR		DIRECTOR GENERAL Y/O COORDINADOR O EQUIVALENTE
NIVEL DE APLICACIÓN "C"			
160301	MANDO MEDIO	"A"	
160302	MANDO MEDIO	"B"	
160302	MANDO MEDIO	"B"	
160303	MANDO MEDIO	"C"	
160304	MANDO MEDIO	"D"	
160305	MANDO MEDIO	"E"	DIRECTOR
160305	MANDO MEDIO	"E"	DIRECTOR DE ESCUELA
160305	MANDO MEDIO	"E"	JEFE DE UNIDAD
160306	MANDO MEDIO	"F"	DELEGADO ADMINISTRATIVO
160401	ENLACE	"A"	ASESOR A
160402	ENLACE	"B"	SECRETARIO PARTICULAR
160402	ENLACE	"B"	COMISARIO PÚBLICO
160404	ENLACE	"D"	COORDINADOR ACADÉMICO
160406	ENLACE	"F"	
160507	MANDO OPERATIVO	"G"	JEFE DE DEPARTAMENTO
160507	MANDO OPERATIVO	"G"	DELEGADO
160507	MANDO OPERATIVO	"G"	COORDINADOR OPERATIVO
160507	MANDO OPERATIVO	"G"	COMANDANTE OPERATIVO
160605	ESPECIALISTA	"E"	MECÁNICO DE AERONÁVE
160606	ESPECIALISTA	"F"	PILOTO
160701	ANALISTA	"A"	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
NIVEL DE APLICACIÓN "D"			
160403	ENLACE	"C"	
160404	ENLACE	"D"	ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO
160501	MANDO OPERATIVO	"A"	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL Y/O SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
160502	MANDO OPERATIVO	"B"	
160503	MANDO OPERATIVO	"C"	
160504	MANDO OPERATIVO	"D"	SUPERVISOR DE OBRA
160505	MANDO OPERATIVO	"E"	
160506	MANDO OPERATIVO	"F"	JEFE DE OFICINA
160507	MANDO OPERATIVO	"G"	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
160507	MANDO OPERATIVO	"G"	JEFE DE ÁREA
160602	ESPECIALISTA	"B"	DIRECTOR MÚSICO
160607	ESPECIALISTA	"G"	PROGRAMADOR
160703	ANALISTA	"C"	JEFE DE OPERACIÓN
160703	ANALISTA	"C"	SUBCOMANDANTE DE REGIÓN
160704	ANALISTA	"D"	
160705	ANALISTA	"E"	
160706	ANALISTA	"F"	JEFE DE SECCIÓN
160707	ANALISTA	"G"	ANALISTA TÉCNICO B
161000	AUXILIAR DE SEGURIDAD		
161001	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"A"	JEFE DE OPERACIONES



161002	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"B"	
160903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	SUPERVISOR
161003	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"C"	SEGUNDO OFICIAL Y/O POLICIA PRIMERO
161004	AUXILIAR DE SEGURIDAD	"D"	COORDINADOR DE GRUPO
NIVEL DE APLICACIÓN "E"			
160601	ESPECIALISTA	"A"	NOTIFICADOR Y EJECUTOR
160603	ESPECIALISTA	"C"	CAPTURISTA
160604	ESPECIALISTA	"D"	
160605	ESPECIALISTA	"E"	PROMOTOR DEPORTIVO
160605	ESPECIALISTA	"E"	ANALISTA PROGRAMADOR
160702	ANALISTA	"B"	OFICIAL SECRETARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO
160702	ANALISTA	"B"	PROFESIONISTA A
160703	ANALISTA	"C"	PROFESIONISTA B
160704	ANALISTA	"D"	PROFESIONISTA C
160706	ANALISTA	"F"	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIAR
160801	TÉCNICO	"A"	OPERADOR
160801	TÉCNICO	"A"	MECÁNICO
160802	TÉCNICO	"B"	TÉCNICO MEDIO A
160804	TÉCNICO	"D"	TÉCNICO MEDIO B
160803	TÉCNICO	"C"	DIBUJANTE
160805	TÉCNICO	"E"	TÉCNICO MEDIO C
160805	TÉCNICO	"E"	TÉCNICO ESPECIALIZADO
160806	TÉCNICO	"F"	TÉCNICO
160901	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"A"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
160902	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"B"	SECRETARIA EJECUTIVA DE APOYO
160903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	GESTOR ADMINISTRATIVO
160903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	SECRETARIA EJECUTIVA DE MANDO MEDIO
160903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	CAJERA
160903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"C"	AUXILIAR CONTABLE
160904	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"D"	
160905	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"E"	
160906	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"F"	
160907	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	"G"	SECRETARIA EJECUTIVA DE MANDO SUPERIOR
161101	AUXILIAR DE SERVICIOS	"A"	AYUDANTE
161101	AUXILIAR DE SERVICIOS	"A"	JARDINERO ESPECIALIZADO
161102	AUXILIAR DE SERVICIOS	"B"	
161102	AUXILIAR DE SERVICIOS	"B"	CHOFER DE APOYO
161103	AUXILIAR DE SERVICIOS	"C"	CHOFER DE MANDO SUPERIOR
161103	AUXILIAR DE SERVICIOS	"C"	CHOFER DE MANDO MEDIO
			BALICERO



Transitorios

Artículo Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma.

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Acuerdo.

Artículo Tercero.- En cumplimiento a los artículos 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y 13, fracción V de la Ley Estatal del Periódico Oficial, publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial.

Dado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los once días del mes de enero de dos mil veintiuno.

Javier Jiménez Jiménez, Secretario de Hacienda.- Rúbrica.





PERIÓDICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE CHIAPAS

DIRECTORIO

VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ ZENTENO
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO

MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RAMOS
JEFA DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES

DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO, 2DO
PISO AV. CENTRAL ORIENTE
COLONIA CENTRO, C.P. 29000
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

TEL.: 961 613 21 56

MAIL: periodicooficial@sgg.chiapas.gob.mx

DISEÑADO EN:
**SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO**
GOBIERNO DE CHIAPAS

CHIAPAS
de Corazón